

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

413 *Anuncio de la Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre, por el que se notifica la resolución de expedientes sancionadores.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados conforme establece el artículo 59.5 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, se efectúa esta publicación a efectos de notificar la resolución dictada en los expedientes que después se citan.

De conformidad con el artículo 61 de la misma Ley 30/1992 de 26 de noviembre, para el conocimiento del contenido íntegro del acto, el titular o su representante debidamente acreditado puede comparecer y tomar vista del mismo en el Ministerio de Fomento, Paseo de la Castellana, 67, de Madrid, despacho A-420, en horario de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00.

Contra el acuerdo de resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Secretario General de Transportes, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación, según lo dispuesto en el artículo 114 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En caso de no interponer recurso de alzada, la sanción debe hacerse efectiva dentro de los 15 días hábiles siguientes al de esta publicación. El ingreso se realizará mediante el documento de pago Modelo 069, que durante el citado plazo de 15 días el interesado o un representante acreditado puede solicitar y recoger en el mismo horario y dirección del Ministerio de Fomento anteriormente indicados.

Número de expediente: IC/641/2014. Sancionado: "Trazabilidad y Finanzas, S.A.". CIF: B86381407. Precepto infringido: Artículo 140.12 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 20.005 euros.

Número de expediente: IC/801/2014. Sancionado: "Áridos y Transportes Jiloca, S.L.". CIF: B44005981. Precepto infringido: Artículo 140.12 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 16.004 euros.

Número de expediente: IC/825/2014. Sancionado: "Transportes El Novato y Lomas, S.L.". CIF: B30866131. Precepto infringido: Artículo 141.4 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 801 euros.

Número de expediente: IC/865/2014. Sancionado: "El Céntimo Recuperación y Demolición, S. L.". CIF: B91055251. Precepto infringido: Artículo 140.12 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.001 euros.

Número de expediente: IC/1070/2014. Sancionado: "Hormig Espinal, S. L.". CIF: B91353193. Precepto infringido: Artículo 140.12 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 20.005 euros.

Número de expediente: IC/1138/2014. Sancionado: "Transportes Soto-Covelo, S. L.". CIF: B36682607. Precepto infringido: Artículo 140.12 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.001 euros.

Número de expediente: IC/1214/2014. Sancionado: "Transportes Intervalonia, S. L.". CIF: B98387269. Precepto infringido: Artículo 140.12 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.001 euros.

Número de expediente: IC/1267/2014. Sancionado: "Dominica Spain, S. L.". CIF: B04606257. Precepto infringido: Artículo 140.12 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.001 euros.

Número de expediente: IC/1285/2014. Sancionado: "Manacu, S. L.". CIF: B46953089. Precepto infringido: Artículo 140.12 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 28.007 euros.

Número de expediente: IC/1347/2014. Sancionado: "99 Abuintrans, S.L, S. L.". CIF: B62186903. Precepto infringido: Artículo 140.12 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.001 euros.

Número de expediente: IC/1925/2014. Sancionado: "Laucar 2011, S. L.". CIF: B65524985. Precepto infringido: Artículo 141.24.4 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Minoración del descanso diario. Cuantía de la sanción: 401 euros.

Número de expediente: IC/2002/2014. Sancionado: "Transports M. Tabueña, S. L.". CIF: B60809258. Precepto infringido: Artículo 140.12 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.001 euros.

Número de expediente: IC/2015/2014. Sancionado: "Operador De Transportes Maroma, S. L.". CIF: B86420049. Precepto infringido: Artículo 140.12 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.001 euros.

Número de expediente: IC/2019/2014. Sancionado: "Peña Campo, José Manuel". NIF: 13668866N. Precepto infringido: Artículo 140.12 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 16.004 euros.

Número de expediente: IC/2026/2014. Sancionado: "Mat Limpiezas, S.L.". CIF: B11391802. Precepto infringido: Artículo 140.12 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 24.006 euros.

Número de expediente: IC/2160/2014. Sancionado: "Transportes Rocío Romera Pérez". NIF: 45901621S. Precepto infringido: Artículo 140.2 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: No dispone de autorizaciones para realizar transporte público ni actividades auxiliares del transporte. Cuantía de la sanción: 4.001 euros.

Número de expediente: IC/2256/2014. Sancionado: "Riudecim, S.L.". CIF: B17659095. Precepto infringido: Artículo 140.12 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.001 euros.

Número de expediente: IC/2257/2014. Sancionado: "Cárnicas Dávila, S.L.". CIF: B05189824. Precepto infringido: Artículo 142.17 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Minoración del descanso diario. Cuantía de la sanción: 100 euros.

Número de expediente: IC/2258/2014. Sancionado: "Grupo Logístico Mogares, S.L.". CIF: B86159324. Precepto infringido: Artículo 140.12 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 12.003 euros.

Número de expediente: IC/2271/2014. Sancionado: "Transtatuana, S.L.U.". CIF: B73723520. Precepto infringido: Artículo 140.12 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 32.008 euros.

Número de expediente: IC/2279/2014. Sancionado: "Trans Alrola, S.L.". CIF: B31959075. Precepto infringido: Artículo 140.12 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.001 euros.

Número de expediente: IC/2403/2014. Sancionado: "Distribuciones Saldano, S.L.". CIF: B31365885. Precepto infringido: Artículo 141.4 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 8.010 euros.

Número de expediente: IC/2534/2014. Sancionado: "Transportes Lorlogistic e Hijos, S.L.". CIF: B54522842. Precepto infringido: Artículo 141.24.4 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Minoración del descanso diario. Cuantía de la sanción: 401 euros.

Madrid, 2 de enero de 2015.- La Inspectora de Transporte Terrestre, Eloísa Panadero Talavera.

ID: A15000075-1